

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASTERFOOD S.A. CELEBRADA EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE .-

En la ciudad de Guayaquil, a los Doce días del mes de Marzo de 2019, siendo las 10H00 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela Urdesa Central, av. Víctor Emilio Estrada No. 715 entre Ficus y Guayacanes. Se reúnen los siguientes accionistas de MASTERFOOD S.A.

ACCIONISTAS	N°. ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
JUAN JOSE BEJAR GARCIA	400	1,00	400,00
JHONNY MARCELO BEJAR PORTILLA	400	1,00	400,00
TOTAL	800		800,00

El capital social de la compañía **MASTERFOOD S.A.**, es de Ochocientos **00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en Ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un **valor de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)** cada una.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el Sr. **JHONNY MARCELO BEJAR PORTILLA.**, Presidente de la Compañía, **JUAN JOSE BEJAR GARCIA** en su calidad de Gerente General actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

PRIMER PUNTO.-Conocer y Aprobar; **BALANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2018, INFORME DE GERENCIA 2018, INFORME DE COMISARIO 2018.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: "**Aprobar el balance del ejercicio fiscal 2018, Informe de Gerencia 2018, Informe del Comisario 2018.**"



No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

ACCIONISTAS,

JUAN JOSE BEJAR GARCIA



JHONNY MARCELO BEJAR PORTILLA



JHONNY MARCELO BEJAR PORTILLA
Presidente de la Junta



JUAN JOSE BEJAR GARCIA
Secretario de la Junta